

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario

Nº DE REGISTRO _____
FECHA ENTRADA 09/11/21
FECHA SALIDA 10/11/21
DEPTO. 0000

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
Recibido : Yennifer A.
Fecha: 09-11-2021
Hora: 13:55

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 9 de Nov. del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y Deportivo Rocolanca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 9:00 AM término 6:00 PM
- Lugar y dirección : Polideportivo de Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

MUNICIPALIDAD PUCÓN
No DE REGISTRO 6398-
FECHA ENTRADA 8/11/2021
FECHA SALIDA _____
DEPTO. 0000

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y Deportivo Rocolanca:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Dante Flores Colihueque</u>	[REDACTED]	<u>Dante</u>
2	<u>Samuel Ulises Flores Jélvez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Sebastián Paredes</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl